



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

Acta No.53-2024

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 29 días del mes de febrero del año 2024, presidida por el Señor Alcalde Municipal Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarto: Bessy Yamileth Rápalo García, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez, Elvin Dagoberto Paz Manzano Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura de la agenda.
- e) Lectura del acta anterior.
- f) Informes
- g) Correspondencia.
- h) Otros.
- i) Acuerdos y Resoluciones.
- j) Cierre.

Desarrollo

1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:00: p.m. después de comprobar el quórum.
2. La invocación a Dios estuvo a cargo del Regidor Miguel Ángel Bueso.
3. Se leyó la agenda, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
4. Se leyó el acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.

Informes

5. El alcalde informó que el "Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos" o el Programa, adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT) desembolsó L.2,000,000.00 para continuar mejorando la red vial del municipio que tiene que ver con la producción.
6. El alcalde informó que anduvieron representantes del Banco Mundial en el municipio haciendo visitas de campo para el levantamiento y diseño de 5 proyectos priorizados que se aprobaron en el municipio el 10 de junio del año 2023 donde participaron organizaciones comunitarias a nivel urbano, rural, gobierno local e instituciones con presencia en el municipio; con la moderación de la Lic. Reina Zavala Castillo representante del Fondo Hondureño de Inversión Social y del Banco Mundial y consultora del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta y Iota en Honduras.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL



TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

7. El alcalde informó que el diputado German Altamirano va apoyar económicamente en la construcción del cerco perimetral del kínder de la aldea de El Cerrón.
8. El Regidor Rony Gabriel Rivera informó que se sigue ampliando la red eléctrica del municipio, detalló que se hicieron ampliaciones en el Barrio Nuevo del casco urbano, en el Barrio Tierra Amarilla de la aldea de Las Flores y en el Barrio El Plan de la aldea de Concordia partiendo del poste hacia arriba del Centro Básico. recalcó que se van a seguir haciendo más ampliaciones en la aldea de Las Flores, en El Cerrón y en otros lugares del municipio, además informó que en la aldea de Las Flores se cambió un poste que estaba en mal estado.
9. El Contador Municipal informó a esta Corporación, que se recibió el Dictamen de Rendición de Cuentas GL Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Cuarto Trimestre 2023 y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024; emitido por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal y la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (DGFM/SGJD) con el objetivo de notificar las recomendaciones y observaciones correspondientes al análisis del Dictamen de Rendición de Cuentas GL Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Cuarto Trimestre 2023 y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024. Por lo tanto, la Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los miembros presentes, Resuelven: Dar por aprobada las respuestas de subsanación de cada una de las observaciones emitidas por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal y la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, del Dictamen de Rendición de Cuentas GL Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Cuarto Trimestre 2023 y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, debiendo Certificar el presente punto de acta para conocimiento de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal y la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización y Área Administrativa Municipal. Dicha aprobación es de aplicación inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha.
10. La Auditora Municipal presentó a esta Corporación el informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre de octubre a diciembre del año 2023.
11. La Auditora Interna Municipal Delsy Johana Paredes Lorenzo se presentó ante los miembros de la Corporación Municipal a dar a conocer el Dictamen u Opinión Final de la Rendición de Cuentas Municipal correspondiente al periodo: 01 de enero del año 2023 al 31 de diciembre de 2023.
12. El jefe de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos se presentó a sesión de Corporación Municipal a informar que en las fechas 19 de diciembre de 2023 y 8 de febrero de 2024, se recibió material viejo que se sacó de la escuela Miguel Ángel Bueso del casco urbano la cual está en reparación por el Gobierno Central, siendo un total de 374 láminas de distintas medidas, 13 medias láminas, 18 ½ capotes y 149 canaletas. Los cuales fueron discutidos por los miembros presentes, aprobando por unanimidad de votos, donarlas a personas de escasos recursos económicos.
13. El Director de Justicia Municipal presentó ante los miembros de la Corporación Municipal una ordenanza para que los propietarios de semovientes que anden en las vías públicas procedan a recogerlos en un espacio de 24 horas, ya que el Artículos 142, inciso 4 de la Ley de Policía y de Convivencia Social expresa que es terminantemente prohibida la vagancia de animales en las vías públicas.





El comunicado señala que los dueños que no acaten la ordenanza, sus animales serán encerrados, y de no aparecer el dueño dentro de un espacio de tiempo de 5 días, los semovientes serán subastados por la municipalidad de acuerdo a lo estipulado por la ley. La ordenanza se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.

14. El jefe de Administración Tributación informó que los ciudadanos Fredi Dolores Romero Paredes con número de Identidad 1607-1982-00092 y Ebenor Noé Romero Romero con Numero de Identidad 1607-2000-00028 quien representó a Anita Alicia Romero con número de Identidad 1607-1978-00201 hicieron un reclamo por el pago que realizaron de los meses de enero a diciembre del año 2020 de sus mototaxis, ya que la Corporación Municipal anterior en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2020, Acta No.65, Punto No. 13, acordó que los dueños de las mototaxis no pagaran los meses del 2020 debido a la pandemia de Covid-19.

Solicitudes

15. El ciudadano José Ubaldo Rápalo Paredes con número de Identidad 1607-1990-00161, solicita a La Corporación Municipal la venta de un Dominio Pleno de un solar ubicado en El Barrio Nuevo, Concepción del Norte, Santa Bárbara, con Clave Catastral: 16070IFO322W070010, en mapa FO322W, bloque 07, predio 0010, con un área de terreno de 594.32 Mts², 1.36 tareas, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: Estación 1...2, con una distancia de 20.5 metros, Rumbo S86°28'50"E; Estación 2...3, con una distancia de 2.6 metros, Rumbo S86°28'50"E y colinda con Francisco Castillo y Ramón Porfirio Madrid Madrid. Al Sur: Estación 6...7, con una distancia de 45.70 metros, Rumbo N87°27'9"W y colinda con Edin Javier Torres Barahona. Al Este: Estación 3...4, con una distancia de 19.70 metros, Rumbo S0°16'0"W; Estación 4...5, con una distancia de 22.80 metros, Rumbo S87°26'54"E; Estación 5...6, con una distancia de 3.00 metros, Rumbo S0°15'55"W y colinda con José Ubaldo Rápalo Manzano, calle pública por medio y Yésica Marina Rápalo Manzano. Al Oeste: Estación 7...1, con una distancia de 23.10 metros, Rumbo N0°10'55"W y colinda con Ramón Mejía. Ubicado en terreno Sitios del Cacao, Registrado bajo el No 93, Tomo 1009 del Registro de la Propiedad, con un valor catastral de L.59,432.00, pagando a la Tesorería Municipal su impuesto respectivo por la Venta del Domino Pleno del valor catastral, el 10%/V.C: la cantidad de L5,934.20. la Corporación Municipal después de haber recibido la solicitud y analizado la documentación soporte, el Informe Catastral y el Plano correspondiente, por unanimidad de votos, **Acuerda:** aprobar la venta del Dominio Pleno, debiendo Certificar el Presente Punto de Acta.
16. El ciudadano José Ernesto Madrid con Identidad 1607-1994-00165, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita materiales para construir un cuarto de habitación en la comunidad de Laguna Verde. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 10 láminas de zinc.
17. El ciudadano Santos Jorge Claros Pineda con Identidad 1607-1974-00091, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 15 láminas de zinc para cambiarle el techo a su casa de habitación de la aldea de El Volcán. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
18. El ciudadano Carlos Samuel García Murillo con Identidad 1607-1996-00205 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita materiales para la construcción de su casa en la aldea de Santa Ana. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándola en su totalidad.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

19. La ciudadana Mayra Julissa Madrid Menjívar con número de Identidad 1607-2001-00030, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 10 láminas de zinc para cambiar el techo de su vivienda de la aldea de El Cerrón. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
20. Los miembros de la iglesia Ministerio Espada de Jehová de la aldea de Suyapa enviaron una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan 50 bolsas de cemento para echarle el piso a su congregación. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
21. La ciudadana Ligia Judith Salazar Rivera con número de Identidad 1613-1969-00956, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita ayuda económica para sufragar gastos médicos. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole L.4,000.00 exactos.
22. El ciudadano Ermes Rolando Barahona Rivera con número de Identidad 1607-1977-00209, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 20 bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación de la aldea de Suyapa. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
23. La ciudadana Iris Lizeth Cardona Laínez con número de Identidad 1607-1972-00262, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 20 bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación de la aldea de Suyapa. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
24. El ciudadano Darvin Ronald Paredes Madrid con número de Identidad 1607-1981-00322, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 15 bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación de la aldea de Suyapa. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
25. La ciudadana Rosa Julia Madrid Madrid con número de Identidad 1607-1986-00097 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 1 volquetada de arena para construir su casa de habitación en la aldea de Laguna Verde. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
26. La ciudadana Olga Marina López Hernández con número de Identidad 0404-1992-00425 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita apoyo económico de L.3,500.00 para realizarse un TAC abdominal. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
27. La ciudadana Lourdes Ovidia Hernández Cerna con número de Identidad 0512-1988-00819 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 10 láminas de zinc de 12 pies de largo para techar su casa que construirá en la comunidad de Laguna Verde. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
28. La ciudadana Dolores Griselda Vallecillo con número de Identidad 1626-1966-00257 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para echarle el piso a su casa de habitación de la aldea de Concordia. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
29. Los miembros de la iglesia de Dios Pentecostal de la aldea de Camalotales enviaron una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan una volquetada de arena para construir los baños del templo. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL



TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

30. El ciudadano Fredi Alexis Paz Paz con número de Identidad 1607-1983-00042, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena fina para terminar su casa de habitación de la aldea de Camalotales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
31. El ciudadano Jorge Manuel López Amaya con número de Identidad 1607-1989-00232, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena gruesa para fundir las bases de un cerco que está construyendo en la aldea de Camalotales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
32. El ciudadano Sergio Alexander García García con número de Identidad 1607-1975-00269, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para echarle el piso a su casa de habitación de la comunidad de Los Arbolitos. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
33. La ciudadana María de Los Ángeles Sagastume Fernández con número de Identidad 1626-1995-00202, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para echarle el piso a su casa de habitación de la comunidad de El Portillo. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
34. El ciudadano José Roberto García Fajardo con número de Identidad 1607-1966-00247, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para echarle el piso a su casa de habitación de la comunidad de Los Arbolitos. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
35. El ciudadano Óscar Inares con número de Identidad 1607-1962-00047, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para echarle el piso a su casa de habitación de la aldea de Camalotales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
36. La ciudadana Evelyn Yaneth Castillo Fúnez con número de Identidad 0501-1975-10972, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para repellar su casa de habitación de la aldea de Camalotales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
37. El ciudadano Gerson Borelis Madrid Martínez con número de Identidad 1626-1986-00158 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena gruesa para terminar su casa de habitación que está construyendo en la aldea de Camalotales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
38. La ciudadana Elvia Marina Madrid Fajardo con número de Identidad 1607-1990-00281 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para construir su casa de habitación en la comunidad de Bejucales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
39. El ciudadano José Wilfredo Paz Torres con número de Identidad 1607-1981-00015 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena fina para continuar construyendo su casa de habitación en la aldea de Las Flores. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

40. El ciudadano Jacinto Navarrete Vásquez con número de Identidad 1320-1960-00091, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena y 20 láminas de Aluzinc de 10 pies de largo, materiales que utilizará para construir su vivienda en la comunidad de Plataneritos, Camalotales. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole una volquetada de arena.
41. La dirección del Centro de Educación Básica "Francisco Morazán" de la aldea de Camalotales envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan 5 computadoras. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
42. El Patronato pro mejoramiento de la aldea de Suyapa envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 2 volquetadas de arena para echar el piso en diferentes viviendas de la aldea de Suyapa. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
43. La ciudadana Maritza Zerón Méndez con numero de Identidad 0501-1974-02632, residente en la aldea de Las Tintas Ulua, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una ayuda de media beca para su hijastro Kevin Eduardo Lanza Mendoza con número de Identidad 0501-1992-00322 ya que no puede sufragar los gastos de transporte a Santa Bárbara para estudiar y la alimentación por no contar con recursos económicos. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole L.7,200.00 trimestrales.
44. El ciudadano Juan Ramón Varela Madrid con número de Identidad 1607-1970-00210, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para realizarle mejoras a su casa de habitación de la aldea de Concordia. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
45. El ciudadano Mario Arturo López Paz con número de Identidad 1607-1960-00120 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 30 bolsas de cemento para echarle el piso a su casa de habitación de la aldea de La Laguna Protección. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 15 bolsas de cemento.

Acuerdos y Resoluciones

46. El alcalde informó que en el marco de cooperación entre la Dirección Regional de Salud representado por Isis Yarieli Canales Discua con DNI 1808-1995-00512 y Directora Municipal de Salud y la municipalidad de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, se firmó un Convenio el 29 de febrero de 2024 con el fin de optimizar los recursos disponibles orientados a promover la prevención y atención médica oportuna, el desarrollo integral de la población sujeta a atención de las políticas públicas en materia social de salud, y eventualmente la facilitación de subsidios a personal de salud, médicos, enfermeras, vigilantes, administradora y aseadoras incluyendo campañas de vacunación y fumigación con alto grado de responsabilidad a fin de cumplir con los objetivos trazados mediante programas de salud y de carácter social a favor de los pobladores, así como despertar la conciencia de todos los sectores de la población para estimular el desarrollo integral y contribuir plenamente al desarrollo económico, político y social de Honduras, como vía para su propio desarrollo humano. Lo cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

47. El alcalde informó que en el marco de cooperación entre la dirección de educación representada por Josué Elioeni Mercado Posas, maestro de Educación Primaria con DNI 1607-1988-00035 y Director Municipal de Educación y la municipalidad de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, se firmó un Convenio el 29 de febrero de 2024, con el fin de optimizar los recursos disponibles orientados a promover el desarrollo integral de la población sujeta de atención de las políticas públicas en materia social y educativa, y eventualmente la facilitación de subsidios a maestros calificados y con alto grado de responsabilidad a fin de cumplir con los objetivos trazados mediante programas educativos y sectores de la población para estimular el desarrollo integral y contribuir plenamente al desarrollo económico, político y social de Honduras, como vía para su propio desarrollo humano, pago de aseadoras, niñeras, merenderas, vigilantes y maestros, también se incluye la movilización de los estudiantes de las distintas aldeas del municipio hacia los diferentes Centros Educativos en donde los alumnos se desplazan. Lo cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes.
48. El alcalde informó que los fondos de ingresos serán depositados por el Tesorero Municipal dos (2) veces al mes, ya que nuestro municipio no cuenta con agencias bancarias. Lo cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes.
49. La Corporación Municipal acuerda considerar a los dueños de mototaxis que pagaron las mensualidades del año 2020, para que ese pago pase a las mensualidades del 2021, ya que en sesión de Corporación celebrada el 29 de septiembre de 2020, Acta No.65, Punto No. 13, se acordó que los dueños de las mototaxis no pagaran los meses del 2020 debido a la pandemia de Covid-19.
50. No habiendo más que tratar, el alcalde declaró cerrada la sesión a las 4:00 p.m.


Lip. Elvin Dagoberto
Secretario Municipal

